

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 23 de Junio de 1898

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 3.005

Perfiles del debate político.

Aparte de alguna que otra hipótesis propia de nuestro carácter, y en que todos solemos incurrir, la mayor parte de los periódicos reconocen, con más ó menos espontaneidad, que el debate ha producido escasos resultados; y si bien hubo al principio agoreros y profetas que dijeron que el gobierno saldría muerto del Congreso, ahora dicen que la cuestión vendrá en el Senado; lo cual prueba que no siempre van los hechos al lado de los augurios, y que el calendario de la política suele padecer los mismos percances que el del Zaragoza.

El Sr. Cánovas—escribe *El Liberal*—empezó fuerte y acabó prudente. El general Lopez Dominguez—añade—ha perorado también: ¿para qué? para repetir su sabida declaración de que cuando llegue el momento oportuno procederá con arreglo á su conciencia.

Hemos oído también al Sr. Romero Robledo: ¿y qué? nada tampoco. Fuegos artificiales que han brillado un momento, para dejarnos después en la misma oscuridad.

En resumidas cuentas: que *El Liberal* se la menta de que tras tanto hablar, nada nuevo se haya dicho.

El Imparcial espera que el gobierno se responderá en el interregno, y por de pronto dice que el elemento de la izquierda dinámica ha revelado que desconfianza é incompatibilidades personales, mejor que diferencias de ideas, le mantienen alejado del partido liberal; pero que el general Lopez Dominguez, infundido por su espíritu de rectitud y patriotismo, ha dejado ver la posibilidad de que las incompatibilidades queden borradas si las desconfianzas desaparecen, y que deben desaparecer con actos por parte del gobierno.

Y además se ha fijado *El Imparcial*, en que el Sr. Romero Robledo también ha resultado de este debate más humano con los conservadores que antes; y el Sr. Cánovas también más amable con el Sr. Romero Robledo ahora que en debates anteriores.

Puntos de vista análogos expresan otros periódicos, y algunos ni siquiera se ocupan del debate que anoche concluyó en el Congreso.

En cambio, se consuelan otros esperando que han de salir graves consecuencias del debate que hoy comenzará en el Senado; pero no creemos nosotros que de este debate pueda decirse nada definitivo, hasta que no haya concluido y sean oídas todas las partes.

La elección presidencial en los Estados Unidos.

La Convención de Chicago.—Incertidumbre del partido republicano en cuanto á la elección de candidato.—Cleveland y Thurmann.—Lucha entre proteccionistas y libre cambistas.—La gran misión del partido republicano.—Triunfo de los liberales en Roma.—Carácter político de esta lucha.—Victoria en toda la línea.

Anteayer se ha reunido en Chicago la Convención republicana, para designar el candidato que presentará el partido en las elecciones de Noviembre próximo, para la presidencia de la República.

Saben nuestros lectores que en 5 de este mes se reunió en San Luis la Convención democrática, proclamando sin dificultad la reelección del actual presidente Cleveland y la elección del senador Thurmann para la vicepresidencia. La unión del nombre de este último con el del actual presidente, es ardid electoral, por ser conocidas las ideas proteccionistas de Thurmann, que se cree podrán neutralizar á los ojos de los electores la significación libre-cambista de la candidatura de Cleveland.

Las noticias que nos comunica el cable de Chicago, que alcanzan hasta el 21, no permiten discernir claramente cuál de los distintos candidatos, cuyos nombres circulan, desde que Blaine reiteró su renuncia, obtendrá los votos de la Convención.

Hay quien insiste en presentar la candidatura de Blaine, á pesar de sus repetidas renuncias, por creer que es el único capaz de luchar con probabilidades de triunfo en frente de los demócratas. Por lo demás, la lucha entablada entre republicanos y demócratas tiene principalmente carácter económico, y así lo han proclamado, sin embargo, las Convenciones de uno y otro partido. El presidente de la Convención de Chicago decía textualmente hace pocos días, que la gran misión del partido republicano es extender para siempre en los Estados Unidos la doctrina del libre cambio.

Cualquiera que sea el resultado de las intrigas y manejos electorales, Mr. Blaine será miéntras como el principal candidato de los proteccionistas, el Enrique de Navarra, como le llaman sus partidarios, del partido republicano. En tanto los *politiciens* más caracterizados derrochan el dinero á manos llenas, y la *Reina de Occidente*, como llaman á Chicago los norteamericanos, presenta un espectáculo de animación y bullicio de que podrá dar idea el saber que aloja actualmente más de doscientos mil que forasteros atraídos tan solo por el interés de la lucha electoral.

Brillantísimo y sin precedente ha sido el triunfo obtenido por el partido liberal en las elecciones municipales y provinciales verificadas en Roma el domingo último.

Varias circunstancias que conviene tener en cuenta realzan el valor de la victoria obtenida. En las elecciones de Junio del año pasado, el último candidato de la lista de los clericales había vencido por 500 votos á Armellini, el primero de la lista liberal. La derrota de los liberales fué entonces producida, no por falta de número, sino por falta de dirección. Mientras los clericales lucharon unidos presentando una sola candidatura, los liberales dividieron sus fuerzas, luchando entre sí más bien que contra el enemigo común.

Esta vez las cosas han ido de otro modo, lo cual ha de atribuirse también al carácter eminentemente político que revestía la lucha.

Sabido es que el anterior alcalde de Roma, duque de Torlonia, dirigió sin autorización del gobierno y en directa oposición con la conducta observada por éste, un Mensaje-felicitación al Vaticano con motivo de las fiestas del jubileo sacerdotal de Leon XIII. El gobierno ordenó la destitución del alcalde en castigo de su conducta. Las elecciones del domingo eran una especie de plebiscito en que el gobierno iba á encontrar la aprobación ó la censura de su conducta. El éxito no ha podido ser más satisfactorio para el gobierno del rey Humberto. De 34.000 electores inscritos han tomado parte en la lucha más de 23.000.

El primer candidato de la lista de la *Union Romana*, Libani, ha sido vencido por el último de la lista liberal, por cerca de seis mil votos. En los demás, la diferencia á favor de los candidatos liberales no baja de siete mil votos. Nunca, en las elecciones verificadas hasta ahora en la Ciudad Eterna, había tomado parte número tan crecido de electores.

Ecós de Madrid.

El marqués de Villamagna.—Noticias de enfermos.—Los viajes.—En el Salón-Romero.—El cotillon de los marqueses de la Puente.—Otro en perspectiva.

Aunque prevista há mucho tiempo la muerte del marqués de Villamagna y de Gelo, ocurrida ayer, ha causado viva y dolorosa impresión entre la sociedad madrileña.

¿Quién no conocía, quién no estimaba al ilustre caballero que desde su más temprana edad era asiduo concurrente á todas las reuniones científicas, á todos los espectáculos?

Su afable carácter, su cortesanía, su cariñoso trato le habían conquistado generales simpatías: así nadie ha sido indiferente á la terrible catástrofe que priva á una tierna niña de su amoroso padre, y á la condesa de Atarés y al marqués de Sotomayor de un hermano querido.

El entierro del noble difunto ha sido hoy por la mañana una manifestación expresiva del afecto que lograra inspirar, habiendo asistido á él, no solo sus deudos y parientes, sino los innumerables amigos que contaba el marqués de Villamagna.

La marquesa de Alava ha experimentado una recada en la dolencia que há casi un mes padece, habiendo tenido que hacer cama nuevamente: en cambio, ya ha podido abandonar la cama de Baquer de Retamosa, quien adelanta rápidamente en su curación.

También la duquesa de la Torre se encuentra muy aliviada del ataque de reuma que la ha molestado los últimos días, impidiéndola realizar los proyectos de nuevas fiestas con que se proponía obsequiar á sus amigos antes de emprender su viaje.

Ayer abandonó el lecho: por la noche pudo recibir á sus tertulianos habituales y celebrar la acostumbrada partida de tresillo, proponiéndose salir de Madrid en cuanto esté totalmente restablecida.

Ya habita en su casa de San Sebastian la viuda del general Vargas en compañía de su encantadora hija Isabel; en breve saldrán para el mismo punto la marquesa de Tavara y sus bellas hijas; la marquesa de Arenales ha ido á Biarritz á unirse á la suya, la marquesa de Navamorcuende; el domingo marchan al propio sitio los marqueses de Montegudú y su familia; el martes saldrán con dirección á París y Bélgica los duques de Fernán Nuñez, los marqueses de la Mina y de Castel-Moncayo; en fin, el duque del Infantado y la segunda de sus preciosas hijas no tardarán en dirigirse á los baños de Panticosa, á donde irán igualmente—aunque más tarde—los marqueses de Ayerbe.

No se interrumpen, pues, los diarios *deplacemens*, y á principios de Julio se encontrará «en cuadro» según vulgarmente se dice, la *high life* cortesana.

Parte de ella asistió ayer tarde al Salón Romero, donde tuvieron efecto los exámenes de fin de curso de los alumnos del *Instituto flamenco*.

A las cinco de la tarde no había ya un solo asiento vacío en el amplio local de la calle de Capellanes; y los concurrentes dieron sin cesar pruebas de la satisfacción producida por los ejercicios de piano y de canto de los más aventajados discípulos de los maestros Cerco, Brull y Verger.

El último dió á conocer una contralto—la señorita Moreno—y una tiple ligera—doña Ana Lopez Peñafiel,—que son verdaderas notabilidades.

La primera en el rondó de *L'Italiana in Algeri*, la segunda en el wals de *Dinorah* y en el rondó de *La Sonnambula*, hicieron gala de sus extraordinarias facultades y de su talento métrico.

Ya días atrás hablamos del debido encomio de la señorita Lopez Peñafiel, al dar noticia del concierto realizado en casa del doctor Sedano, á cuyo brillo tanto contribuyó en unión de la linda hija del distinguido médico.

Después de los exámenes hubo banquete en el Jardín del Buen Retiro.

Dicen en Francia que allí todo acaba cantando, y puede decirse que entre nosotros todo acaba comiendo.

El cotillon de los marqueses de la Puente y Sotomayor, celebrado en la noche del jueves último, continúa siendo objeto de las conversaciones.

Dióse en obsequio del nieto de los anfitriones, el marqués de Povár, para recompensar su asiduidad en los estudios y el éxito por él alcanzado en los exámenes de fin de curso; y fué el ilustre joven autorizado para hacer por sí mismo el convite.

Ochenta personas, poco más ó menos, fueron las favorecidas, y excluyendo á los padres y madres, ninguna pasaba de los cinco lustros.

Así la fiesta presentó desde el principio el aspecto más alegre y bullicioso.

Consistió la mayor parte en un cotillon, exornado con juguetes tan ricos como numerosos, los cuales se distribuyeron las veintidós parejas que figuraron en él; y no tuvo más intermedios que los indispensables para tomar algunos refrescos, tan necesarios en la estación actual.

Las heroínas de aquel torneo coreográfico fueron las señoras y señoritas de Cánovas del Castillo (D. Antonio), Roca de Togores (don Fernando), Artesga y Concha, Carvajal, Prado, Silva, Salamanca Sheé y Saaveda, Sancho, Queral, O'Donnell, Ferrás, Piñeiro, Bohorques, Torero, Matheu y Parladé.

Las otras señoras eran las duquesas de Balén, Sotomayor, y su hija, Sessa y Tetuan; Las marquesas de Acapulco, Bendaña, Aguilar de Campón, Tavara, Salamanca, Sierra Bullones y del Villar;

Las condesas de Aguilar, Estrada, Torre Arlas, Puñonrostro, viuda de Torrejon, Casa Valencia, Cumbres Altas, Torero, del Villar, y vizcondesa de Valloria.

Intúl es añadir que dirigió el cotillon,—con su perla conocida,—el marqués de Povar, y que tuvo la fiesta todos los atractivos que siempre ofrecen las de los marqueses de la Puente.

El jardín del hotel se hallaba iluminado á la veneciana, y los salones eran otros tantos jardines, en que las flores embriagaban con sus perfumes.

Decíase allí que no sería aquel el último saqueo de la propia índole con que los anfitriones premiarán la aplicación del egregio estudiante; y la noticia era recibida con general alegría y satisfacción.

ASMODEO.

Sesión de la noche en el Congreso.

Se abrió á las diez, bajo la presidencia del señor Maura, continuando la discusión del presupuesto de Fomento, y aprobándose sin discusión hasta el artículo 18.

El Sr. Montilla defendió razonadamente, y con prudencia, una enmienda solicitando un millón de pesetas para concurrir oficialmente á la Exposición de París. Sostuvo que interesaba mucho al comercio, por altas consideraciones de interés internacional y por interés propio de nuestra patria. Opinó que tenía una importancia excepcional para el desarrollo del comercio.

El señor ministro de Fomento, sumamente discreto, contestó que para que España concurrea dignamente á la Exposición universal de París, sería precisa cantidad mayor de un millón de reales, y que además, por altas consideraciones de Estado, se hace necesaria la aprobación de los presupuestos como se han presentado.

El señor marqués de Pidal consignó que la gravedad de la enmienda del Sr. Montilla no está en la cantidad, sino en que concurre España de un modo oficial, porque todas las naciones, con excepción de Grecia, se han negado á concurrir, por ser aquella universal ciertamente conmemorativa de la revolución francesa.

Esto es un concierto europeo—dijo—en el que España no puede distinguirse siendo una excepción.

Opinó que la cuestión no es ningún conflicto cuando todas las naciones manárguicas se han negado á concurrir, y Francia no ha extrañado esto, siendo como es la Exposición el centenario revolucionario.

El Sr. Montilla—añadió—no ha pensado en que no podemos divorciarnos de toda Europa.

Pintando los excesos de la época del Terror, fué interrumpido por

El Sr. Castelar, que dijo: Todo eso son tortas y pan pintado al lado de los crímenes que cometieron los jesuitas en la guerra de los treinta años. (Risas.)

El señor marqués de Pidal: ¿Cuáles? Si fueran crímenes, y los condenarías.

(Varias voces de diferentes sitios: ¿X la Saint Barthelémy? ¿Y la I. quicision?)

Los Sres. Pidal (D. Luis y D. Alejandro): Ya discutiremos eso cuando queráis.

(El carácter de análisis y censura de la revolución francesa, que dió el Sr. Pidal á su discurso, produce mal humor en la mayoría de los diputados presentes.)

El Sr. Martes dirige un ruego al señor marqués de Pidal para que trate el asunto bajo el aspecto económico y no se discuta la revolución francesa.

El marqués de Pidal termina su discurso diciendo que sería verdad realmente triste que fuera España, donde reina el único Borbon de la familia de Luis XVI, y regenta el Trono una descendiente de María Antoineta.

El ministro de la Gobernación, después de manifestar los sentimientos del gobierno, favorables á Francia, declara que por altas atenciones del Estado, en tiempo oportuno contestó á la circular del gobierno francés, diciendo que España no podía ir oficialmente á la Exposición. El votar, por lo tanto, la proposición del señor Montilla, es un voto de censura al gobierno en una cuestión de gabinete. Salvado ese punto, el gobierno ha venido á una solución conciliadora, de acuerdo con distintos elementos de la Cámara, para auxiliar á las Cámaras de Comercio, que se proponen representar nuestra industria allí oficialmente. Ruega al Sr. Montilla que retire su enmienda, para que no recaiga votación, que pudiera ser interpretada en sentido inconveniente.

(El discurso del Sr. Moret, propio de un hombre de gobierno, es muy bien recibido por la mayoría.)

El señor Becerra de Bengoa dijo que la minoría republicana tenía que oponer un correctivo á las afirmaciones románticas del marqués de Pidal, y al efecto se extiende en largas consideraciones sobre las causas y resultado del movimiento revolucionario de 1789, y además trata la cuestión agrícola.

El señor Gamazo interviene brevemente en la discusión, pronunciando un discurso corto, admirable por su concisión y elocuencia.

Demuestra cómo un monárquico puede desear nuestra concurrencia á la Exposición de París. Sapa la fecha del 89 de lo que significa la fecha del 93, y se muestra conforme con la solución de

concordia de la enmienda del señor Ramos Calderon pidiendo 500.000 pesetas.

Termina considerando ociosa la votación é indicando la conveniencia de que el señor Montilla retire su enmienda.

El Sr. Moret y el presidente de la Cámara, antes de proceder á la votación, hacen nuevas declaraciones de la amistad de España para con el pueblo francés y su gobierno.

La enmienda, luego, es desechada en votación nominal, que piden los conservadores, por 123 votos contra 12.

Estos se descomponen en dos demócratas monárquicos y 10 republicanos. Los posibilistas se abstuvieron.

Se pone á discusión la enmienda de las 500.000 pesetas. Acéptala la comisión.

El Sr. Cos-Gayon la impugnó. Es aprobada en votación ordinaria.

Se aprueba el presupuesto de Fomento y el de Hacienda, quedando solo para hoy la partida relativa á Fernando Péc.

La sesión termina á la una de la madrugada.

Telegramas de la mañana.

Palabras de Bismarck.

Berlin 22.—En la sesión celebrada ayer por el Consejo Federal, el canciller príncipe de Bismarck hizo constar el carácter pacífico de la situación, y declaró que el gobierno alemán mantendrá los principios que hasta la presente han inspirado su política interior y exterior.

El duque de Aumale.

París 22.—Una comisión administrativa del Instituto entregó en la mañana de hoy una solicitud al presidente del Consejo de ministros, monsieur Floquet, pidiendo que el duque de Aumale pudiese volver á Francia, con lo que sería devuelto al Instituto uno de sus miembros más distinguidos.

La comisión añadió que no debía atribuirse á aquella gestión carácter alguno político.

El jefe del gabinete acogió la instancia con el respeto que el Instituto le merece; pero haciendo notar que no podía considerarla desligada de la política, y que el Consejo de ministros, al cual sometería el asunto, sería el único que pudiera resolverlo.

Asuntos militares.

París 22.—En el Senado se ha discutido el proyecto aprobado por la Cámara, fijando el presupuesto extraordinario del ministerio de la Guerra, Mr. Roger, autor del dictamen, explica que el objeto de la ley es establecer una nueva cuenta liquidación de los 870 millones para los cuerpos de artillería é ingenieros.

El ministro de la Guerra, Mr. Freycinet, observa que los progresos de la ciencia moderna, modifican los programas de la guerra, al modificar los armamentos, y que se harán nuevos estudios para restringir dichos programas.

El proyecto ha sido adoptado por unanimidad.

El Parlamento inglés.

Londres 22.—La Cámara de los comunes ha adoptado la enmienda de Mr. Chaplin, hecha suya por el gobierno, por 306 votos contra 224.

El ministerio ha tenido, pues, una mayoría de 82 votos.—*Fabra*.

LA GACETA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto aprobatorio de la instrucción para el cumplimiento de ley sobre exención de venta de terrenos de aprovechamiento común y con destino á dehesas boyales.

—Instrucción á que se refiere el decreto anterior.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se anuncien á oposición las cátedras de derecho civil español, común y foral y de derecho internacional público y privado, vacantes respectivamente en las universidades de Granada y Oviedo.

AL MENUDEO.

Dicen varios periódicos que mañana saldrá para San Sebastian el Sr. Romero Robledo.

Los que nacen y los que mueren.

Durante el mes de Mayo del presente año se han registrado en Madrid 1.352 nacimientos, 19 más que en igual mes del pasado año: de ellos son legítimos 922, y no legítimos 328, nacidos vivos, que componen un total de 1.270. Nacidos muertos, 57 legítimos, y 25 no legítimos. Total, 82.

Durante el mismo mes se han registrado 1.290 defunciones, 297 menos que en igual mes del año pasado; son varones 620, y hembras 574.

El alumbrado eléctrico.

Ayer fué recibida por el señor ministro de la Gobernación una comisión de empresarios y propietarios de teatros, solicitando prórroga de un año para la instalación del alumbrado eléctrico.

El Sr. Moret prometió estudiar el asunto y resolver oportunamente.

Suicidio.

En las últimas horas de la noche pretendió poner fin á su vida en el Paseo de la Castellana un joven de diez y siete años, llamado Francisco Ruiz Gamacho, que hasta la mañana de ayer había estado como dependiente en la tienda de ultramarinos de la calle del Almirante, núm. 17.

Parece que el joven fué despedido por su principal, á causa de haber cometido una estafa, y esta determinación influyó tan poderosamente en su ánimo, que resolvió quitarse la vida, para lo cual compró una pistola de dos cañones con las cápsulas necesarias.

Hemos tenido ocasión de admirar el precioso techo destinado á uno de los salones de la Diputación provincial, obra del pensionado por la misma en Roma, Sr. Récio y Gil. La decorativa y acertada composición, lo correcto del dibujo y la brillantez de su colorido, en el que predomina triunfante la nota ingrata de un morado casi forzoso, por ser este el color de la figura que representa el asunto, hacen por sí solos el elogio del artista, que ha sabido, justificando la

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Primas sobre los azucares.

Londres 22.—El subsecretario de Negocios extranjeros, sir J. Ferguson, declaró en la Cámara de los Comunes que el convenio relativo a las primas sobre los azucares está sometido al estudio de los gobiernos interesados.

Añadió que los documentos que han mediado acerca de este asunto serán sometidos al Parlamento británico.

La Cámara aprobó definitivamente el proyecto relativo a los derechos de Aduanas que deben pagar los vinos embotellados a su importación en Inglaterra.

Arriendo de los tabacos.

Viena 22.—En vista del mal resultado que dá en Servia el arriendo de los tabacos, el gobierno de Belgrado está contratando un empréstito para poder anular el contrato.

La Exposición de París.

París 22.—Según un despacho de Roma, circula la profecía por Italia una circular de la junta italiana formada para alentar la concurrencia de productos de aquella Península a la Exposición de París.

Dicho documento invita a los industriales y artistas a contestar francamente al llamamiento de la junta y a secundar su obra, la cual—añade—tiene por principal objeto estrechar los vínculos que unen á ambos pueblos.

El movimiento socialista.

Berlin 22.—El Consejo federal, á propuesta del representante de Sajonia, confirmó todas las medidas adoptadas anteriormente para reprimir en Alemania el movimiento socialista.

El túnel de la Mancha.

Londres 22.—Se espera un animado debate en la Cámara de los Comunes, sobre la famosa cuestión del túnel del canal de la Mancha.

Los liberales, prescindiendo de preocupaciones, se proponen defender el proyecto y demostrar que son quiméricos los temores que éste ha despertado en Inglaterra.

Entrevista problemática.

Londres 22.—Tanto The Times como The Standard de esta mañana, califican de pura conjetura la noticia que circuló ayer, de que el Zar de Rusia y el Emperador de Alemania celebrarían en breve una entrevista.

Mr. Lesseps.

París 22.—Es vivamente censurada la conducta de las personas que telegrafiaron ayer á Londres la falsa noticia de la muerte del Sr. Fernando Lesseps, cuando era tan fácil comprobar la inexactitud del rumor, hallándose dicho señor en París.—Fabra.

Elecciones de Chicago.

Chicago 22.—La Convención reunida en esta ciudad ha comenzado su votación esta mañana. La mayoría absoluta debía ser de 417 votos.

Después de tres escrutinios se ha acordado aplazar la sesión hasta las 7 de la noche.

Chicago 22.—He aquí el resultado del tercer escrutinio de la convención de esta ciudad. Sherman 244 votos. Greenham 123.

Alger 122. Harrison 94. Depew 93. Allison 88. Elzine 85. Otros candidatos 83.

Chicago 22.—En vista de la inexactitud de la votación de anoche, la Convención acordó volver á reunir hoy.

El Sr. Depew ha retirado su candidatura.

La Iglesia escocesa.

Londres 22.—Cámara de los comunes.—Sesión de la noche última. Se desecha por 260 votos contra 208 una exposición del señor Cameron, pidiendo que se suprima la Iglesia escocesa.

La visita de los dos Emperadores.

Londres 22.—La noticia de una entrevista del Zar con el nuevo Emperador de Alemania se supone inventada por la prensa germánica para ver el efecto que produce. Es lo que los franceses llaman un ballon de essai.

Decían que el Zar aprovecharía para esta entrevista su marcha á Copenhague, y ahora resulta que ni siquiera este viaje está decidido.

The Standard afirma que á donde irá seguramente el soberano ruso es á las provincias meridionales del imperio y que al efecto se está haciendo preparativos para su recibimiento en Batum.

Dicho viaje se realizará durante el mes de Septiembre.

¿Será Stanley?

Londres 22.—Un telegrama de Soakin que publica hoy The Times, refiere que los desertores árabes que han llegado á aquella plaza, dan cuenta, según un rumor que circula en el interior del Sudán, de la llegada de un blanco á Bahr el Ghazal (valle del África Oriental entre el 7° y 10° de latitud Norte.)

The Times cree probable que dicho blanco sea Enrique Stanley, cuyo paradero se ignora hace tiempo. El telegrama añade que el Mahdi del Sudán se mostraba muy inquieto ante el temor de una expedición inglesa contra su territorio.

Nota de paz.

Bruselas 22.—El periódico El Norte, órgano de la cancillería rusa, publica un despacho de Berlín desmintiendo las intenciones belicosas atribuidas al nuevo Emperador de Alemania.

Los vinos españoles.

París 22.—Las noticias de Italia dicen que se empiezan á tocar en aquel país los inconvenientes y los perjuicios ocasionados por el estado de relaciones comerciales con Francia.

Mientras los vinos españoles siguen encontrando el mercado francés, ocupando una parte del puesto que tenían los italianos, éstos han tomado el camino de Suiza, donde apenas encuentran salida ni aun á bajos precios.

No hay empréstito.

París 22.—Le Matin se hace hoy eco del rumor de que el gobierno francés prepara un nuevo empréstito.

En los círculos oficiales se niega terminantemente.

El duque de Aumale.

París 22.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros para deliberar acerca de la solicitud del Instituto (las tres academias francesas) pidiendo que se autorice la visita á Francia del duque de Aumale.

El Consejo ha tomado el siguiente acuerdo: "Las circunstancias actuales no permiten autorizar el regreso á Francia del duque de Aumale."—Fabra.

Congreso.

Abierta la sesión de hoy 23 de Junio, á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor vizconde de Campo-Grande solicita que conste su voto juntamente con el de la mayoría en la votación de anoche.

El Sr. Sarga dirige ruegos á los ministros de Fomento y Gobernación, que no están presentes, y hace igual súplica que el señor vizconde de Campo-Grande.

El señor ministro de la Guerra contesta una pregunta del señor Ansaldo, acerca de la subvención pedida por este señor diputado para las fábricas de armas para el ejército de las Provincias Vascongadas, diciendo que para estudiar el asunto sobre la provisión de armamentos hay ya organizada una comisión, entendiéndose que esto, como tiene por principal fin la protección á la industria nacional, pertenece, más bien que al de Guerra, al ramo de Fomento.

El señor Ansaldo rectifica, insistiendo en que la subvención debe otorgarse.

El señor Villalva Hervás dirige un ruego al ministro de Hacienda, que lo contesta en el acto, ofreciendo que hará cumplir el contrato ley con la Compañía arrendataria de tabacos.

El señor Sagasta (D. José) presenta una exposición.

El señor Canalejo pide varios expedientes, que ofrece enviar el señor ministro de Hacienda.

Las señoras Huro y Martínez Aguirre hacen también preguntas.

El señor ministro de Fomento les contesta, así como á la pregunta que ayer hizo el Sr. Gutiérrez de la Vega.

ORDEN DEL DIA.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley é inmediatamente pónese á discusión el Presupuesto de Fernando Pío.

El Sr. Villalva Hervás consume el primer turno en contra de la totalidad.

Censura la organización de este presupuesto, que consta á la nación 200 000 pesetas anuales, y se opone á que los misioneros interrumpan el ejercicio de sus naturales funciones al evangelizar las almas para dedicarse á la agricultura.

El Sr. Morales, de la comisión, le contesta, demostrando que esta función, desempeñada socialmente por los misioneros, es necesaria, por no haber en aquella isla ni ingenieros ni industriales que se dediquen al comercio.

El Sr. Figueras (D. Alvaro), apoya una enmienda al único capítulo del presupuesto, pidiendo economías en el personal.

Cuando el orador, al terminar su discurso, se sentaba, ocurrió un suceso singular que sorprendió á todos: desde la tribuna pública un espectador arrojó á los señores un paquete de cartillas impresas, que se apresuraron á recoger los señores diputados.

El autor de este hecho fué detenido y llevado á la prevención por órden de la presidencia; es hombre que vive entre los cuarenta y los cincuenta años, tiene barba corrida y viste modestamente.

El contenido de las cartillas resultó ser la obra de un pobre demente, pues los impresos, encabezados con la frase Castellanos queridos, firmados por Fernando Martín y confeccionados en Valladolid, según se deduce del pie de imprenta, solo tienen por objeto demostrar la bondad de este precepto: "Ama á Dios sobre todas las cosas y á tu prójimo como á tí mismo."

También hace en estos algunos apreciaciones políticas, considerando como accidental la forma de gobierno y dividiendo los partidos en buenos y malos.

El Sr. Morales (de la comisión) contesta al señor Figueras, con argumentos y razones, análogas á las que ya habia expresado antes.

El señor Rodríguez, que usa de la palabra para alusiones, hace también una brillante defensa del proyecto, á cuyo fin expone con gran claridad y elocuencia las medidas de la política colonizadora de Fernando Pío.

Después de breves rectificaciones de estos oradores, en votación ordinaria fué desechada la enmienda del señor Figueras, aprobándose el presupuesto de gastos.

Presupuestos generales del Estado.

El señor vizconde de Campo-Grande, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos, hace breves observaciones para probar que los cálculos de Rentas están hechos con gran optimismo.

El señor Aguilera (presidente de la comisión) demuestra, examinando en detalle cada uno de los cálculos optimistas, según el vizconde de Campo-Grande, que estos tienen fundamento real, y que si son optimistas, lo son menos, sin embargo, que los traídos por los conservadores.

Se suspende por un momento esta discusión para aprobar definitivamente el presupuesto de gastos del Estado.

Reanudada, rectifican ambos oradores muy brevemente.

El señor Azcárate consume el segundo turno en contra.

La parece bien que se califique entre los recursos del Tesoro el producto de la redención á metálico, y protesta de la gran vergüenza de la lotería por el Estado, juego que debe prohibirse, no ya solo por lo corruptor é inhumano que es, sino también por lo que entorpece el desarrollo de las instituciones de ahorro.

Ocupándose de las formas que revisten los impuestos, defiende el llamado progresional, que es el proporcional, pero no matemático, sino con arreglo al estado de las fuerzas contributivas, al peso que el impuesto arroja sobre el propietario, no del modo que el que tenga propiedad deba haya de pagar el duplo, lo cual es altamente injusto; pues si en el rico la contribución solo significa la disminución de un caballo en su cuadra, en el pobre, si la contribución es proporcional matemática, ésta significará un pedazo de pan menos.

Distingue entre el impuesto progresional y el progresivo, diciendo que este tiene ribetes socialistas, pues tiende á la disminución de las mayores diferencias entre los propietarios.

Hablando del impuesto sobre las rentas, dice que podía hacerse pasar sobre las transacciones de la Bolsa, lo cual, á más de producir un gran ingreso al Tesoro, disminuiría la especulación, esa especulación que al contrario de la agrícola, industrial, etc., no produce bien alguno á la sociedad.

El Sr. Garjón, de la comisión, le contesta, exponiendo por demostrar que la ampliación de los créditos es necesaria, porque no se puede determinar en una ley el valor fijo, inmutable de un servicio, cuando éste es tan variable.

Se ocupa de la ley de contabilidad, y conviene con el Sr. Azcárate en preferir el impuesto directo sobre el indirecto; y tratando de las distintas formas del impuesto, dice que el progresional sería el más justo, si hubiera medios de aplicarlo con equidad.

En vista de lo avanzado de la hora, deja de contestar algunos argumentos del Sr. Azcárate.

Ambos oradores rectifican muy brevemente, y se levanta la sesión, acordándose antes que no se celebre esta noche, y si el lunes, si fuere necesario para la aprobación del presupuesto de ingresos.

Eran las siete.

SENADO.

Antes de la sesión.

Lo único que de cierto se sabe acerca del giro que tomará el debate, es que lo iniciará el señor Botella, recordando las preguntas que hizo al gobierno cuando éste se presentó á dar explicaciones sobre la crisis, y que cederá enseguida la palabra al general Martínez Campos.

En cuanto á los propósitos de éste, hay informes para todos los gustos; afirman unos que se mantendrá dentro de la más esquisita circunspección, y otros, los impresionistas, dicen que dará al debate un carácter personal, leyendo documentos que han

de molestar al general Cassola, entre los cuales se habla de una carta que tiene en su poder el Sr. Ruiz (D. Jacinto), suscrita por el ex ministro de la Guerra, en la que éste opina á que debe formarse en España un gran partido militar.

De alusiones no se sabe cuántas habrá; pero si que el Sr. Rico defenderá al general Cassola; que hablarán quizá algunos generales, y que el general Pavía, presente en el Senado, votará en contra, si se presenta una proposición aprobando la conducta del general Martínez Campos.

Buena la campanilla llamando á sesión y pronto hemos de ver lo que sucede.

En la sesión.

Abierta la sesión de hoy 23 de Junio, á las tres menos cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

A la puerta de la tribuna pública larga fi á de curiosos esperando turno para entrar, indica que es el primer día del debate político.

Dentro del salón las tribunas confirman la esperanza de oír declaraciones importantes, y éstas ocupadas por numeroso público, entre el que se distinguen numerosas representaciones del bello sexo.

En el banco azul el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Marina, Gobernación y Gracia y Justicia.

Entre los senadores están, á más del general Martínez Campos, que se sienta al lado del duque de Tetuan, los señores Balaguer (D. Víctor), conde de Xiquena y Pavía y Alburquerque y otros.

El señor presidente del Consejo hace presente que se encuentra dispuesto á contestar á las preguntas que están pendientes ante el Senado sobre el asunto que todos conocen, esperando que las Sras. Botella y Bosch, que las tienen anunciadas, se pongan de acuerdo para ver quién ha de ser el primero que formule las suyas.

El Sr. Bosch (D. Alberto) renuncia á su interpelación anunciada y á sus preguntas, porque no cree ser más afortunado que los que las han hecho en el Congreso, y las cuales considera sin contestar satisfactoriamente por el gobierno.

El Sr. Botella renuncia también á hablar para que pueda hacer uso de la palabra el general Martínez Campos, cuyo amor propio se ha mortificado, y en quien supone deseos de que le desagravien, y se reser va hablar más adelante para sacar las consecuencias del debate.

El general Martínez Campos (expectación): Muy lejos estaba de mi ánimo el tener que levantarme aquí á defender mi honra y mi setos.

Si mi honra no estuviera tan lastimada, y mi representación en el ejército tan comprometida, hubiera renunciado á la palabra, y casi me hubiera alegrado de que el gobierno hubiera dado por terminada la legislación, para evitarme el tener que promover un debate que tiene cierto carácter personal.

Y antes de entrar en el fondo del incidente, tengo que decirle á algunos señores que se me han hecho por ahí. Se ha dicho que yo habia encargado mi defensa al señor Silveira, y se ha creído encontrar en esto una aproximación al partido conservador.

Yo en el Sr. Silveira no he visto más que al amigo cariñoso, que al verme lastimado vino á ofrecermelo en defensa; y la hizo con una espontaneidad, con un cariño y con una fuerza de argumentación, que á mí me complació y por ello le envío desde aquí el testimonio de mi agradecimiento, lo mismo que á los generales Pando, Daban y Ochando.

Comienza á referir el incidente del santo y seña, leyendo su telegrama del 28 de Mayo á Barcelona, y la contestación del general Cassola el día 30, iguales á los que á éste leyó en su primer telegrama, porque ha sentido á las oficinas de Telégrafos y se le ha negado.

Después otro telegrama formulando su dimisión y diciendo que ni despojo ni permite que se le despoje, y la contestación del general Cassola indicándole que guardara á recibir una carta del señor Alonso Martínez.

La carta del señor Alonso Martínez la recibí—dice—al mismo tiempo que otra del señor Sagasta, y ambas venían á decir lo mismo en el sentido de rogarme que se apurase mi dimisión.

Da lectura inmediatamente de una muy extensa carta dirigida por el orador al señor Alonso Martínez exponiéndole los motivos y fundamentos de su dimisión y diciendo que ésta no estaba motivada por la cuestión de etiqueta, sino por el otropello y el maltrato de que habia sido objeto en el telegrama del ministro de la Guerra.

Viendo que el Consejo de ministros no habia resuelto nada aún, á pesar de la carta que dirigió el orador al Sr. Alonso Martínez, dirigió otra carta, que les, al Sr. Sagasta, diciéndole que si no le autorizaba para resignar el mando, lo resignaría sin autorización. (Murmullos.)

Entra á explicar su opinión en la cuestión del santo y seña, afirmando que si por la Ordenanza pueden tener derecho los Infantes á dar el santo y seña, por la Constitución no cree que debe tomarse ni aun de los Principes de Asturias, porque siendo ésta una función de ejercicio de autoridad, y no teniendo los Principes en ningún caso el mandato supremo del ejército, tampoco entiende que pueden dar el santo y seña.

Es verdad—dice—y de esto se ha querido sacar un argumento que yo venia tomando al santo de S. A. la infanta Isabel; pero ¿qué? ¿que á la infanta Isabel no se le tienen por todas las autoridades y los gobiernos consideraciones extraordinarias?

La infanta Isabel vive en Palacio, tiene su guarnición de alabarderos y cuando se marcha la Real Familia se le guardan los mismos honores dentro de Palacio que á los Reyes. Los gobiernos después de jurar en manos del Rey acuden á visitar á la infanta Isabel y lo mismo hacen los embajadores después de presentar á la Reina sus cartas credenciales.

Además ¿no ha estado en Madrid el gobierno viéndome tomar en un año varias veces el santo de S. A. sin ocurrirme lo impedir este costumbre con lo cual se hacía tan responsable de ella como el capitán general?

Yo tomé el santo de la Infanta Isabel, por respeto á la costumbre establecida, pero no creo que deba extender esta costumbre, aun siendo igual el afecto y la consideración que me merece, á la infanta Eulalia.

Lee un artículo de la Ordenanza, para demostrar que en su cumplimiento debió poner y puso en conocimiento del gobierno el empeño de la Infanta Isabel y la resolución del capitán general, y dice que si empleó las palabras se empeña, fué porque la Infanta tenía interés en que constara su opinión, y después no ha encontrado irrespetuosa la redacción del telegrama.

Hace notar la tardanza del ministro de la Guerra en contestar á su telegrama, y añade que si por motivos más pequeños se empezase el telégrafo para conferenciar con las autoridades, bien pudo el general Cassola ponerse al habla con él desde la capital general de Barcelona.

No se hizo esto—dice—porque habia propósito de que yo me incomodara. El general Martínez Campos—pensaron sin duda—se ha caído de un nido: él es vehementemente es discolor; vamos á arrimarle este áscus, á ver si nos quitamos esa moaca. (Risas.)

Dice, refiriéndose á la frase del general Cassola examinados los precedentes, que se consignaba en el telegrama, que él no conoce ninguno, y que la frase despojo, que el señor Sagasta calificaba de sinónimo de privación, no puede aceptarse, porque es lo mismo que si á uno que toma una cosa que no es suya en vez de decirle es Vd. un ladrón, se le dijera es Vd. un ladrón. (Rumores.)

Afirma que, como príncipe de la milicia y capitán general de Barcelona.

No se hizo esto—dice—porque habia propósito de que yo me incomodara. El general Martínez Campos—pensaron sin duda—se ha caído de un nido: él es vehementemente es discolor; vamos á arrimarle este áscus, á ver si nos quitamos esa moaca. (Risas.)

Dice, refiriéndose á la frase del general Cassola examinados los precedentes, que se consignaba en el telegrama, que él no conoce ninguno, y que la frase despojo, que el señor Sagasta calificaba de sinónimo de privación, no puede aceptarse, porque es lo mismo que si á uno que toma una cosa que no es suya en vez de decirle es Vd. un ladrón, se le dijera es Vd. un ladrón. (Rumores.)

Afirma que, como príncipe de la milicia y capitán general de Barcelona.

No se hizo esto—dice—porque habia propósito de que yo me incomodara. El general Martínez Campos—pensaron sin duda—se ha caído de un nido: él es vehementemente es discolor; vamos á arrimarle este áscus, á ver si nos quitamos esa moaca. (Risas.)

Dice, refiriéndose á la frase del general Cassola examinados los precedentes, que se consignaba en el telegrama, que él no conoce ninguno, y que la frase despojo, que el señor Sagasta calificaba de sinónimo de privación, no puede aceptarse, porque es lo mismo que si á uno que toma una cosa que no es suya en vez de decirle es Vd. un ladrón, se le dijera es Vd. un ladrón. (Rumores.)

Afirma que, como príncipe de la milicia y capitán general de Barcelona.

buena elección de sus protectores, elevarse á gran altura.

Felicítamos á uno y otros.

Nuevo Circulo.

Anoche se inauguró el Circulo de los amigos del general Lopez Domínguez. El general habló breve y familiarmente para decir que aquel era no más que punto de reunión de los amigos leales á su política, y por consiguiente, que no se le daría carácter de Circulo al uso corriente, quedando como junta directiva la misma comisión que organizó lo hecho hasta ahora.

Ateneo.

Hizo anoche el Sr. Silveira, en la seccion de ciencias morales y políticas, el resumen de la tesis discurtida referente al régimen municipal y provincial.

Prescindiendo del criterio político del ex-ministro conservador, justo es decir que hizo un magnífico discurso en que, á la corrección de la frase y brillantez de los conceptos, tuvo el acierto de unir un gran respeto á todas las escuelas y á todos los partidos políticos.

El Sr. Silveira mereció justísimos elogios por su notable discurso.

Paquetes postales.

Anoche se reunió en el Circulo de la Union Mercantil, la comisión nombrada en la última junta general para gestionar el establecimiento del servicio de paquetes postales en la Península.

El asunto es importantísimo y la comisión se propone practicar cuantas gestiones sean necesarias para obtener del gobierno, en un breve plazo, una resolución favorable que las clases mercantiles acogerán con agrado.

Código de Comercio.

Ayer tarde se reunió por segunda vez la comisión del Código de Comercio que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de hipoteca marítima. No hubo número suficiente de vocales, y aunque parece que se examinarán brevemente algunos puntos, se levantó la sesión al poco tiempo por no poderse tomar acuerdos.

Los periódicos lamentan este nuevo retraso, tratándose de una reforma tan importante como necesaria, y esperan que la comisión se reunirá de nuevo el lunes ó el martes, para terminar de una vez sus trabajos.

Las alhajas de la duquesa de Edimburgo.

Oficialmente se ha negado que las alhajas robadas á la duquesa de Edimburgo hubiesen aparecido en la fonda Suiza de Córdoba, donde se hospedaron los duques, como ha supuesto la prensa malagueña.

Hay la certeza de que las alhajas salieron de Córdoba en el equipaje y no llegaron á Granada. Se trata, pues, de un robo y no de un olvido.

Ya está firmado el decreto de presentación del arcipreste de la catedral de Valladolid, don Juan Soldevilla, para el obispado de Tarazona.

M. Lesseps.

Algunos periódicos, dando por cierto el rumor que ayer corrió de la muerte de Lesseps, le consagran hoy sentidos artículos cronológicos. Pero es el caso, que por fortuna no se ha muerto M. Lesseps.

Ayer llevó á la firma de S. M. el señor ministro de Ultramar, el decreto nombrando gobernador del Banco de Puerto Rico á D. Juan Rózpide.

En el tren expreso de esta mañana han salido para Toledo el Sr. Pi y Margall, acompañado de los Sres. Moya y Palma y de los redactores de La República Sres. Vera y Castell.

Mañana se verificará el meeting federal en aquella ciudad.

La diputación de Málaga.

Leemos en un periódico de dicha capital: "Ha llamado la atención el hecho de que los diputados interinos, que tan reacios anduvieron para aceptar los cargos, les tengan ahora apego tal, que no hayan querido entregarlos cuando se les ha querido aliviar de esa carga. Si los requirentes no se hubieran despojado ni por un momento de la circunspección más esquisita, seguro está que el público y la opinión guardarían hoy todas sus reservas para los diputados interinos; mas como lo mismo unos que otros dejaron de guardar la ceremoniosa actitud propia del caso, de ahí es que estén todos incurso en la crítica severa que Málaga dedica á los diputados provinciales interinos y sus penseros."

Leemos en El País, periódico zorrillista: "La presencia del Sr. Moret en Gobernación, se revela con lo que está pasando en Madrid. Anteañoche y anoche se redobló la vigilancia y excesiva, en los cuarteles. Anoche durmieron en ellos hasta los mariscales de campo que mandan división."

"Siguiendo la misma trayectoria fantástica, El País va á decir mañana, que esta noche han tomado posiciones las tropas, delante de la Tertulia progresista."

Santander 22.—A las seis y media de esta tarde ha fundado en este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Cebú, procedente de la Habana.

Sin novedad á bordo.

Dice La Dinastía, de Barcelona, que días atrás, al ser abierto el buzón de la cartería de San Baudilio de Llobregat, encontráronse dos cartuchos de dinamita, cuyas mechas, al parecer, se apagarón por casualidad, debiéndose á esta circunstancia el que no ocurrieran desgracias personales, pues el buzón lo forma un hueco de la pared, y en los cuartos que están encima dormía en el uno el cartero con su esposa y en el otro una hija suya.

No obstante las activas gestiones que ha practicado el juzgado, no se sabe que hasta ahora hayan producido ningún resultado.

Premios.

En representación de S. M. la Reina Regenta, S. A. R. la Infanta doña Isabel hará la distribución de premios en la Exposición de Horticultra el lunes 25 del corriente, á las cinco y media de la tarde, siendo acompañada en este acto por todas las damas protectoras de la Sociedad.

Esta fiesta, que será la última que se celebre en la Exposición del presente año, promete estar brillantísima, y será amenizada por la banda del regimiento infantería de Asturias que dirige el reputado maestro Sr. San José, y la orquesta de bandurrias y guitarras del Sr. Granados.

Mañana domingo estará también abierta al público la Exposición.

tan general, de nadie tiene que recibir órdenes más que del Rey.

El señor marqués de Sardoal: Por conducto de su ministro responsable.

El señor general Martínez Campos se vuelve á contestarle, pues ocupa un asiento detrás de él, y pronuncia frases que no se oyen desde la tribuna y que borran los rumores de la Cámara. Parece que dice al marqués de Sardoal que si quiere hablar pida la palabra.

Continúa afirmando que la frase del telegrama era ofensiva, y da lectura á preceptos de la Ordenanza que marcan á los cabos cómo han de tratar á los soldados, en los que se consigna que se los trate con dulzura cuando se los reprendan, y sin pronunciar frases ofensivas; dejando á la consideración de los señores senadores—dice—que saquen la consecuencia de estos preceptos en el caso actual, y esos preceptos se refieren al trato que debe emplearse al cabo con el soldado.

Explica su actitud en la Cámara el día que hizo la pregunta al señor Botella, y dice que no pudo estar más comedido, pues solo protestó de que se quisiera afirmar que era una mera cuestión de etiqueta la que se había promovido.

El Sr. Sagasta: No dijo eso. El general Martínez Campos: Yo creía que su señoría había dicho lo que yo afirmaba, pero no lo encuentro (hojita Extracto); quizá está borrado en el Extracto. (B.a.s.) Dice que ha perdido la situación que ocupaba en el partido liberal, por lo menos igual á la de otros cuantos, y se duela de que el jefe del partido, señor Sagasta, no le haya explicado como particular amigo lo ocurrido y dejara pasar días y días para que el asunto se envenenara y no tenga solución amistosa posible; añadiendo que si se le hubiera tratado con consideración hubiera seguido en su puesto.

Se lamenta de que esto se haga con los amigos en una cuestión tan baladí como la de etiqueta, que se supone dice que se haría cuando se suscitase un conflicto, por lo que no podía continuar en su puesto; y afirma que todos sus compañeros los capitanes generales residentes en Madrid habían ido á darle la razón, y asegura que ha dicho esto porque el teniente general Cassola había asegurado que alguna autoridad superior de la milicia está conforme con la solución dada por él al conflicto. (El general Quesada pide la palabra) El general Blanco—añade—ha dicho después que se había equivocado.

Se considera herido en su orgullo y amor propio que dice tiene como el que más, en los que le ha ofendido el señor presidente del Consejo de ministros; lamentándose de que individuos del gobierno que debían haberle defendido en la otra Cámara de ciertos ataques que allí se le dirigieron no hubieran cumplido con lo que él juzga un deber de compañerismo y amistad.

En aque la peroración se lanzó una retención contra mí, diciendo que había yo escrito documentos que no debía conocer el ejército.

Por muy grave que fuera el texto de mi dimisión, más grave era la retención, y para desvanecer este efecto voy á leer el documento en cuestión.

Después de dar lectura de su dimisión, que no produce la impresión que se había anticipado, dice, entre otras cosas, que la conducta del general Cassola no era la que convenía para dirigirse á un capitán general que le había dispensado el favor y el honor de ponerse á sus órdenes. (Rumores.)

Se ha dicho también que yo trataba de formar un partido militar, y esto, que yo he considerado siempre como una cosa funesta, y ahora más que nunca sigo considerando, ha sido una manía antigua en el general Cassola. Yo he recibido halagos en este sentido, y también para dirigir un partido político; pero á los primeros no he respondido, por que considero fatal un partido militar, y á los segundos, porque no me creo en condiciones de ser jefe de partido.

No; lo del partido militar ha sido una manía del general Cassola; manía que yo le conocí cuando andábamos juntos en campaña, y que defendió después en la Gaceta Universal en artículos que por cierto me gustaban poco.

(El Sr. Ruiz (D. Jacinto) pide la palabra para alusiones.)

Dice que en las reformas militares hay mucho bueno; pero también hay mucho que hay que estudiar con detenimiento, y que lo malo es el apresuramiento.

¿Cuándo—pregunta—han sido esas u otras reformas militares banderas del partido liberal? Nunca; ni en la reunión que aquí tuvimos el año 80, ni en la que celebramos en casa del Sr. Alonso Martínez hace pocos años, se ha hablado una palabra de reformas militares.

Recuerda lo ocurrido con lo que el orador llama la ejecución del general Primo de Rivera, que recordo no podía seguir en su puesto; pero que se lo destituyó por el señor Cassola, sin consultar á sus compañeros.

Han dicho algunos que las reformas se presentaban para quitar esa bandera al general López Domínguez: esto se me ha dicho á mí: como si á mí no me fuera tan sensible que tuvieran esa bandera el general López Domínguez como cualquiera otro general.

Las reformas militares son banderas de todos los partidos políticos, sin pertenecer á ninguno exclusivamente; todos los generales quieren las reformas, y yo mismo fui el primero que estableció el servicio obligatorio en tiempo de guerra. (Bisa, bien.)

Ores que las reformas del general Cassola han debido dividirse en varios proyectos, y entonces el orador habría defendido muchos, y hubiera combatido á algunos.

No hay que deslucrar á los inocentes con promesas irrealizables.

Hay que variar las leyes especiales de los cuerpos facultativos; pero con pulso, y ya se hubiera hecho á no stravesarse un espíritu inquieto.

En un razonado período que consagra á examinar los hábitos y costumbres militares de las diferentes regiones de España, condena el servicio obligatorio y la supresión de las reducciones, que priva al Estado de 11 millones de pesetas.

Se me ha querido presentar también—dice—como enemigo de las armas generales; ¿cuánta melancolía! ¿Cómo he de ser yo enemigo de las armas generales, si á mis hijos, que es lo que más quiero en el mundo, los tengo sirviendo en Obaliteria? ¿Alfereces son hace siete años; deseando estoy que anden camino, pero no quiero que por ellos se suamente un céntimo el presupuesto, que yo sé escribir mi propio interese cuando se trata de la conveniencia pública. (Bisa, muy bien.)

Se ocupa de sus relaciones amistosas con el general Cassola antes del conflicto, y relata lo que ocurrió la víspera de salir sus Majestades para Barcelona con motivo del trajo con que la guarnición había de despedir á la Familia Real, y dice que si él hubiera tenido otro carácter, entonces se hubiera producido otro conflicto por haber dado el ministro de la Guerra órdenes contrarias á lo que ambos habían acordado, después de comunicadas las de común acuerdo resueltas.

Dice que si el asunto de su dimisión es una cuestión de derecho, y que el Consejo de ministros debió de acordar que él había faltado ó que no; que si había faltado, nada tenía que decir; pero que si no, debió dársele una satisfacción.

Expone que él por respeto y obediencia, y contra lo dispuesto por la ordenanza, fué á tomar el santo y señá de la Infante doña Catalina, y que si él lo dio, fué por la delegación que en él hizo esta serenísimá señora.

Se ocupa del hecho de Sagunto, por calificarlo de omiso ó de Sr. Pedro; y se duela de que nadie en el Congreso le defendió, y luego pregunta: ¿Cómo yo algo de particular en Sagunto? (Bisa.) Como estaba la opinión lo hubiera hecho un capitán loco.

El señor marqués de Sardoal: No de un capitán loco es el hecho, sino de un patriota inspirado.

El general Martínez Campos: No entiendo ser distinguido, pero no solo los hombres civiles pueden ser patriotas.

Hay que reconocer que estos últimos años, determinan en España una paz, como jamás la hubo; y declaro que la labor del señor Sagasta, con la libertad concedida, ha camado la pasión; esto la honra, y aunque tenga otras falas, este resultado las borra todas. (Bien, bien.)

Yo reconozco que el golpe de 8 de Marzo fué reclamado por el país; y hay que advertir que se dió cuando la república no estaba aun organizada; y si el golpe de Sagunto se censura hay que recordar cómo se hizo la revolución de Setiembre, en que hubo abuso de confianza.

Pero volviendo al hecho de Sagunto, no debe olvidarse que éste fué en España el primer movimiento realizado sin verter una gota de sangre ni ocasionar desgracia alguna, llevado á cabo sin hacer ningún ofrecimiento al jefe ciego, pues lo primero que hice fué decir que nada se daba por realizar el hecho que yo no contaba con promesas de grados, que aquello no significaba más que trabajar por la vida de la nación y acogerse á una bandera con la que se pudiera poner fin á las guerras civiles de la Península y de Cuba, quedando en libertad los que or yan que faltaba á su deber secundando aquel movimiento para retirarse sin que se les signiera el menor perjuicio.

Cita como prueba de que aquel movimiento contaba con generales simpatías en el país, el hecho de que solamente dos oficiales se retiraron, y esos alegando que porque consideraban que los causaba perjuicio á su carrera el seguirle.

Enumera á llegado del Rey Alfonso á Barcelona, y dice que el alcalde del frontón del ayuntamiento salieron á recibirle, restando en aquella población, que tenía tan poca fama de monárquica, un entusiasmo indescriptible, del que podía testimoniar el señor marqués de Molina, que lo presenció, por encontrarse allí á la sazón.

(El señor marqués de Molina: Es verdad.) Continúa diciendo que aquel hecho fué aceptado por el país y después legitimado por unas Cámaras elegidas por sufragio universal.

No niego—prosigue—que tal vez en aquella ocasión faltó algo á la Ordenanza, pero hay que tener presente que cuando llegan momentos de tales conflictos á los pueblos, no se sabe dónde está el deber ni la Ordenanza, y yo obré así, porque creía que observando aquella conducta salvaría á mi patria, y hoy me honro de haber hecho lo que hice en Sagunto. (Aprobación.)

El Sr. presidente del Consejo (gran movimiento en la Cámara), empieza diciendo que se congratula de la justicia que le ha hecho el general Martínez Campos, y me produce satisfacción que haya confesado que la política de mi partido ha producido la calma de las pasiones.

Yo desearía que hoy continuara como antes otorgándome el Sr. Martínez Campos su amistad, y ha de hacer observar que mi conducta en este distinguido asunto no ha tenido más objeto que procurar calmar las pasiones tan excitadas como las encontraba, no pudiendo abogar más que á exaltación de S. S. la interpretación que ha dado á su intervención en el asunto como presidente del Consejo de ministros y como amigo particular.

Luego dice que en la relación de los hechos no quisiera entrar, pero algo ha de decir, porque tiene que interpretarlos de distinta manera que el general Martínez Campos.

El ministro de la Guerra pudo resolver por sí; pero vino á verme y enseñarme el telegrama que había dirigido al general Martínez Campos y declaro que ni por su estilo ni por su carácter me pareció que tenía nada que pudiera mostrar al capitán general de Castilla la Nueva.

Porque después de todo la palabra después no se atribuye al general Martínez Campos, sino á los señores de S. S., al decir que en ellas no hay nada que antes á despojar de su derecho á la Infante Catalina.

Por eso, pues, á mí no me chocó el telegrama, ni su redacción; pero mucho menos podía chocarme conociendo el estado de relaciones personales y políticas de los generales Cassola y Martínez Campos. ¿Cómo podía yo creer que la infamia de una palabra pudiera determinar un conflicto en las buenas relaciones de estos dos generales?

S. S. decía que por qué el general Cassola no se puso al habla con el capitán general de Castilla la Nueva, y por qué S. S. p. ego yo, siendo el primero que se dirigió al general Cassola, no se puso al habla con él?

En cuanto á la inteligencia de las ordenanzas yo creo también que no debí tomarme el cargo de los infantes; pero también declaro que no hacen estas ninguna excepción á favor de los capitanes generales del ejército, es decir que á los tenientes generales que mandan una provincia no debían tomar el cargo de los infantes ó los capitanes generales del ejército en igual caso deaban acudir á recibirlo de los infantes.

En un período lleno de elogios al general Martínez Campos, dice que ha hecho todos los esfuerzos imaginables para conciliar á su señoría con el ministro de la Guerra, para restablecer la armonía entre dos personajes que, habiendo sido tan buenos amigos, no creía que debían dejar de serlo por tan pequeña cuestión.

Hace la historia de lo ocurrido en el Consejo de ministros primero en que se trató de la cuestión del santo y señá, haciendo notar al Senado todos los esfuerzos que en aquel Consejo hizo para conseguir que la cuestión jurídica fuera al Consejo Supremo, solución que yo sabía había de agradar al general Martínez Campos, porque así me lo habían manifestado personas de su intimidad.

En todo este asunto, mi labor constante ha tendido á conciliar á los generales Cassola y Martínez Campos, guardando á su señoría todas las consideraciones y todas las atenciones posibles.

Se quejaba el general Martínez Campos de que no le hubiera dado explicaciones acerca del telegrama del general Cassola, y yo creo que se las di á su señoría, primero por telegrama, después por carta, y por último, enviando á un ministro amigo mío á que se las diera. ¿Podía yo hacer más para satisfacer á su señoría? (Aprobación.)

Después del Consejo de ministros en que se acordó enviar la cuestión al Consejo Supremo de la Guerra, su señoría vino á decirme, que según decía un periódico y lo había confirmado personas autorizadas, en el Consejo había sucedido otra cosa distinta de la que yo le había comunicado, y que le dije yo á su señoría? Pues que la cuestión de derecho sería enviada al Consejo, y que la de hecho se resolvería después.

Refiere lo ocurrido en la primera sesión del Senado, en que se trató la cuestión, y dice que cuando se hallaba más satisfecho por ver el desengaño que llevaban los adversarios del gobierno, viendo que no se destruían Sagasta y Martínez Campos, vino éste á complacer á las oposiciones, anunciando en una carta al primero que resignaría el mando aun cuando no se le autorizara para ello, con objeto de quedar en libertad de hablar.

Elogia la conducta conciliadora del general Cassola, que siempre estuvo dispuesto á dar explicaciones al Sr. Martínez Campos, con tal que éste retirara los términos de su dimisión y la presentara en otra forma.

Dice que efectivamente no han sido unos banderas del partido liberal las reformas militares, y que lo que él ha sostenido ha sido que, vista la necesidad de las reformas, el partido liberal proclamaba, como lo ha hecho en su discurso el general Martínez Campos, la necesidad de las reformas.

En este sentido—dice—he declarado yo bandera del partido liberal las reformas, en las cuales su señoría mismo ha dicho que hay mucho bueno, y en lo demás, yo no he sostenido nunca una opinión

intransigente y he dicho y repito que quiero que se discutan con espíritu de concordia, para que sean obra nacional y no obra de un partido.

Termina recordando al general Martínez Campos que le ha dado explicaciones del telegrama del general Cassola, que no ocurrió en el primer Consejo de ministros fué lo que él le manifestó, y que el general Martínez Campos no quedó indiferente en el Congreso, si bien el gobierno lo dejó en el general encargara su defensa á un adversario del partido, suponiendo que dentro del partido y aun dentro del gobierno no había de tener quien defendiera.

Yo creo, pues—añade—que no he dado motivo al general Martínez Campos para que diga que ha recibido de mí una desatención, y si S. S. siguiera creyéndolo, el país juzgará. (Bien, bien.)

El general Martínez Campos rectifica y dice que no quería combatir al ministro de la Guerra mientras fuera el capitán general, por lo que hizo todo cuanto pudo para que el otro día no se hiciera aquel pregunta alguna, y después de hecha, por que limitó su intervención á lo que dijo.

Dice que aunque está resentido con el señor Sagasta, por más que haga no puede dejar de quejarse. (Grandes risas.)

Se due de que el ministro de Marina no le haya dado la enhorabuena por la resolución del Consejo Supremo de la Guerra, estando presente cuando se comunicara sin que dijera si le parecía bien ni mal ni qué opinaba en el particular.

Refiriéndose al señor Alonso Martínez, dice que no sabe si pecará de indiscreto refiriendo aquí lo que habieron antes de la sesión de la crisis al manifestarle el ministro de Gracia y Justicia que, aunque el presidente del Consejo de ministros le rogaba que continuase en su puesto, él no podía continuar si de cosas ó de lejos se ofendía al general Martínez Campos, á lo que él le rogó y le agradecería como un favor especial que continuase en el ministerio pa a que se viera que no era un acto político lo que pretendía con su dimisión.

Termina afirmando que está completamente satisfecho, viendo que no se sienta en el banco azul el general Cassola.

El señor presidente del Consejo rectifica también brevemente, haciendo ver que las dimisiones de los capitanes generales las admite el Consejo de ministros y no los ministros de la Guerra, y que el general Cassola podrá haberse equivocado, pero que en el asunto de la dimisión hubo lo que debía, pues hay disposiciones que prohíben á todo jefe militar, sea de la graduación que quiera, presentar dimisión de sus cargos que no estén fundadas en motivos de salud.

El marqués de Sardoal pide á la mesa que se lea el artículo 165 del Reglamento, á fin de tener en este debate consumiendo el segundo turno de la interposición.

El señor Presidente le contesta que no se debe hacer ninguna interposición, pues el general Martínez Campos ha hablado aludido por el Sr. B. te lo.

El señor marqués de Sardoal pide la lectura de los artículos 188, 169 en los que considera sido aludido por el general Martínez Campos (esto hace signos negativos) Añade que si es que S. S. que no ha temblado nunca ante el enemigo tiene ahora temor de discutir con él en cuestiones técnicas que ha afirmado no entendía el orador.

El general Martínez Campos dice que no teme que hablé y que puede dars. por todo lo estudiado que quiera (Bisa) pues como en estos combates venidas tan pocas muertes y heridos no tiene inconveniente en las dis usiones. (Risas.)

El señor marqués de Sardoal persiste en su propósito, y la presidencia opina que debe hablar el señor marqués de Miravalles para alusiones, y que después podrá hacerse el marqués de Sardoal. Termina el incidente el presidente del Consejo de ministros para decir que nada ha atropalado al general Cassola, á quien él ha defendido.

El señor marqués de Miravalles habla para alusiones, diciendo que no tenía ánimo de intervenir en esta cuestión de partido ó de familia, pero que lo hace por la unión del general Martínez Campos, para protestar de que las conversaciones con los generales, como fué la que tuvo con el general Cassola, se traigan al Parlamento. (El señor marqués de Sardoal: Esa es la buena doctrina.)

Dice que no cree oportuna ninguna clase de agrupaciones de generales para combatir á los gobiernos, y se lamenta de que en la Cámara se discutiera lo que se habla en los Consejos de ministros, protesta que hace ahora que no es gobierno y que esta es idea que siempre ha profesado.

Dice que no quiere entrar en el fondo del asunto, pues no es partidario de dar calor á los debates sobre cuestiones militares. (Bien, bien.) Se suspende esta discusión.

Se levanta a sesión. Era las siete.

Volviendo á hablar la Regencia de la última conferencia entre los Sres. Sagasta y Gamazo, dice hoy lo siguiente:

«De suerte que, en realidad no se ha adelantado nada; la situación de las cosas no ha variado; seguimos opinando resueltamente que es preciso discutir los presupuestos y lo de la territorial; pero al mismo tiempo afirmamos que lo relativo á la autorización para elevar los sueldos, es para nosotros y para nuestros amigos cuestión cerrada.»

Segun nuestras noticias, es posible que se discuta la ley del timbre dentro de esta legislatura.

Puerto del Real.
Gijón 23 (10'45 m.).

Director CORREO.
La noticia recibida de haber aprobado la Junta consultiva la construcción de un puerto de refugio y comercial en el Musel, fué anoche motivo de gran entusiasmo en esta población.

El pueblo en masa recorrió las calles precedido de músicas, no obstante lo incasante de la lluvia.

Gijón y Asturias están de enhorabuena.—Ve lasco.

En honor del Sr. Moret

Mañana, á las siete de la tarde, será el banquete en honor del Sr. Moret, en los Jardines del Buen Retiro. Como el tiempo está lluvioso, la mesa para 300 comensales, será colocada delante del escenario, que está techado. No se pronunciarán más brindis que los que ha acordado la comisión iniciadora.

Es completamente inexacto que el ministro de Marina, Sr. Rodríguez Arias, fuese el primero que en el Senado felicitará al general Martínez Campos por la acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina favorable al criterio observado por el capitán general de Castilla la Nueva en la cuestión del santo y orden. El Sr. Rodríguez Arias ignoraba completamente aquel acuerdo cuando entró en el Palacio del Senado, y si bien encontró á su paso al citado general, y habló con él, su conversación con este, sin que existiera tal felicitación, fué con la cortesía y afecto que siempre lo hace.

También es inexacto que el ministro de Marina haya ido á visitar en su casa al ex-capitán general de Castilla la Nueva.

Movimiento del personal consular.

D. Antonio Díaz Miranda, cónsul en Smyrna, ha sido trasladado á Jerusalem.

Han ascendido á cónsules de segunda clase: en Savona, Cayo Hugo, Smyrna, La Guaira, Fiume y Yokohama, los vicecónsules señores D. Evaristo Díez, D. José María Torroja, don Francisco Carpi, D. Luis Marinas, D. Juan Sanmartino y D. Luis Torres Acevedo.

Ha ingresado de nuevo en la carrera, y ha sido destinado á Helsingforda (Finlandia) el cónsul de segunda clase Sr. Fernández Reguera, que estaba cesante.

Han ingresado asimismo los vicecónsules cesantes Sres. Amilibia y Ochoa, y han sido destinados: el primero á Bayona, y el segundo á París.

Han sido trasladados los vicecónsules siguientes: el Sr. Bagner de Mazzagan á Nápoles; el señor Tuero de Savannah á Civitavecchia; el señor Díaz de Argel á Mazzagan; el Sr. Rubio Arroz de Beliza á Puerto Plata; el Sr. Merry de Baltimore á Ceuta; el Sr. Ranzau de Tetuan á Argel; el Sr. Cerrales de Olaninha á Lisboa; el Sr. Olmedo de Bayona á Chaminha; el Sr. Velez de Llerca á Génova, y el Sr. Satorres de Mogador á Saint-Nazaire.

A los vicecónsules de Tetuan, Mogador y Beliza han sido destinados los Sres. Barros, Aparicio y Hernandez, y ha sido nombrado vicecónsul en Llorca el Sr. Cárul, aprobado en las últimas oposiciones de ingreso en la carrera Consular.

Hoy ha salido ya para su destino el nuevo cónsul en La Guaira D. Luis Marinas, cuyo ascenso ha sido muy bien recibido entre el personal de la carrera, en atención á los importantes servicios que ha prestado en sus anteriores destinos de Peña Plata y Santo Domingo, servicios de que se ha ocupado con elogio la prensa española y americana en más de una ocasión.

BALANCE DEL DIA.

Era natural, después de lo que ha pasado, que anunciado un discurso del general Martínez Campos, y más con los augurios de los periódicos, que la sesión de hoy en la alta Cámara presentara un aspecto exterior dramático, y así ha sido; pero ni los incidentes de la acción desarrollada, ni el desenlace, han correspondido á las esperanzas de los amigos de emociones.

En resumen: el general Martínez Campos ha fundado su queja en la creencia de que no se le habían guardado las consideraciones debidas; pero el discurso lleno de moderación, habilidad y patriótico espíritu conciliador del Sr. Sagasta, enumerando los pasos dados para buscar una conciliación con el general Martínez Campos, han reducido la cuestión á unas proporciones que por necesidad debían disipar la electricidad acumulada, concluyendo la sesión, no obstante el incidente entre la mesa y el señor marqués de Sardoal, de una manera tranquila, y creyéndose generalmente que será difícil ya sacar de este carácter el debate á que nos referimos.

Sin entrar en pormenores, que fácilmente pueden apreciarse en el Extracto, y que nos sería imposible detallar por la hora en que escribimos, bastará decir en este rápido bosquejo que la cuestión legal del santo y señá la ha tratado el general Martínez Campos con mucha habilidad y copia de razones, y que su modo de apreciar las reformas militares ha tenido rasgos de una gran prudencia y sagacidad.

Los documentos leídos, unos eran ya conocidos, y otros, el de su dimisión escrita, no han despertado, por sus términos, la emoción que se esperaba.

Las alusiones al general Cassola han sido acres en algun momento, pero menos fuertes de lo que algunos habían vaticinado; y con el señor Sagasta, se ha mostrado el general Martínez Campos en ocasiones quejoso, y en algun momento displicente; pero también le ha consagrado palabras de justicia y de consideración.

Algunas otras frases ativas no encajan en las condiciones ordinarias de su modestia; y para defender, como defendió elocuentemente el hecho de Sagunto, habría sido mejor mirar también como un hecho superior á la voluntad aislada de un hombre ó de varios hombres, la revolución de Setiembre.

Aparte de esto, el general Martínez Campos ha estado muy bien de palabra, tratando con método todas las cuestiones que estaban en su plan.

Ha rechazado el general Martínez Campos que él pretendiera formar partido alguno nuevo; y por último, ha reconocido que á él le bastaba que el general Cassola no estuviera en el banco azul, y que á pesar de los resentimientos con el Sr. Sagasta, no podía dejar de quererle.

Preponderando estas impresiones se ha levantado el debate, que el lunes continuará para evocarse las alusiones pendientes, siendo hasta ahora las anunciadas las de los Sres. Jovellar y D. Jacinto Ruiz.

En el Congreso, después de aprobarse la parte del presupuesto de gastos relativa á las atenciones de Fernando Pío, se ha entrado en la discusión del ingreso, consumiendo turno contra la totalidad los señores vizconde de Campo Grande y Azórate, á quienes han contestado en nombre de la comisión los Sres. Egullior y Garfio.

A última hora, y á propuesta del Sr. Maura, que preside, el Congreso acordó que no se celebrara sesión esta noche, expresando el señor Maura la creencia de que la discusión del presupuesto de Ingresos terminaría en la sesión del lunes por la tarde, ó en todo caso en la de este mismo día por la noche.

Nada más de notable. Los fondos, flojos.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 12° sobre 0.
A las doce de la misma, 22° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 18° sobre 0.
La máxima fué de 23° sobre 0.
La mínima, de 9° sobre 0.
El barómetro marca 765 milímetros. Lluvia ó viento.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 23 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres a 8 div., libra esterlina, 25'60 pesetas. Londres a 60 div., id., 25'56 pesetas. París a la vista, 1'85 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Los cambios flojos. Bastaba solo que cediera un poco el extraordinario empeño en una demanda tan constante de papel como la operada en estos últimos días, para que a la altura a que han llegado los cambios, se manifestase al punto cierta reaccion en sentido contrario.

timos del cambio con que ayer terminaron las negociaciones del 4 por 100. El interior se ha cotizado desde 70'90 a 70'65, que es como cierra en operaciones al contado.

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 7/8. Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 5/8.

Paris 23 (8'25 t).—4 0/0 exterior, 72 87.—3 0/0 francés, 88'07.—5 0/0 italiano, 98 87.—Otomano, 524'00.—4 0/0 turco, 14'85.—Egipto, 414'00.—Panaamá, 885'00.—Norte, 292'50.—Rio Tinto, 885 00.—4 0/0 húngaro, 88 18.—Nuevo Canino, 506 25.—3 0/0 portugués, 64'81.—Alicante, 287'50.—Hipotecario, 680'00.—Th-ris, 134 00.

El Banco general de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Santo de mañana.—La Natividad de San Juan Bautista.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde se celebrará una solemne funcion a San Juan Bautista; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el señor cura, y por la tarde, completas y reserva.

En la Capilla Real habrá misa mayor a las once. En las parroquias de San Sebastian se celebrará la funcion de Misericordia, con visita de altares por la tarde.

En la iglesia del Hospital de Proserpina se celebrará misa mayor con sermón que predicará el señor Perogordo, y por la tarde, a las seis, completas, procesion y visita de altares.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochejar ejercicios piadosos, predicando el Sr. Uribe.

En la V. O. T. ejercicios al anochejar, predicando el señor Millan.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Miguel, la de la Paz en San Isidro ó la de la Paz y Gozos en San Martin.

Espectáculos para MAÑANA.

Comedia.—Compañía ómica italiana.—T. 3.º.—Ultima funcion.—A las 9.—Tucos al convento.—A la familia Barliotti.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—La funcion se anunciará por carteles.

Felipe.—A las 9.—La Rioja (Casa de comidas).—A las 10.—Dos canarios de café.—A las 10 3/4.—De verbena.—A las 11 1/2.—La Rioja (Casa de comidas).

A las 1 1/2.—El espíritu Mendrugó.—Los primos.—La Rioja (Casa de comidas).

Príncipe Alfonso.—A las 9 1/4.—Los burleros.—A las 10 1/4.—El pájaro pinto.—A las 11 1/4.—La gran vía.

Circo de Price.—A las 5 y a las 9.—Dos festivales cómicos, carnavalescos y artísticos, titulados "El domingo de Piñata", en los que tomarán parte monsier Corradini, Mr. Lepere en su trabajo "El misterio del globo", Mr. John Walton con su discípulo Caviar y otros notables artistas.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 4 1/2 y a las 9.—Día predilecto para los niños de la sociedad distinguida.—Dos grandes funciones con muchos números cómicos. Los extraordinarios clowns musicales hermanos Forest y la simpática señorita Diaz, formarán parte del programa.

Exposicion de Hericicultura.—Parque de Madrid.—Abierta al público de siete de la mañana al ocaso.—Música de 9 a 12 y de 5 a 8.—Entrada, una peseta.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos a largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables a corto plazo para la construccion de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente: 1/2 % de interés anual por las reembolsables a la vista.

1 % id., id., a ocho días vista. 2 % id., id., a tres meses.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN

En el concurrido y pintoresco barrio de Puertas Coloradas, de dicha ciudad, servido por el tranvia de Pasajes que reduce la distancia al centro de la poblacion en cinco minutos, se VENDE O ALQUILA una hermosa posesion de recreo que reúne cuantas comodidades puede desear una familia para estar bien instalada.

Darán razon del precio y más esplicaciones, RUIZ DE VELASCO ALCALÁ, 40 Almacén de Muebles y Alfombras

REFORMAS HECHAS EN EL SISTEMA GENERAL DE IMPUESTOS DE ESPAÑA Y EN LA ADMINISTRACION

Por D. RAMON SANTILLAN ministro que fué de Hacienda y primer gobernador del Banco de España. De venta en las principales librerías. Los pedidos se dirigitán a D. Jacobo Sanchez, Barquillo, 26, principal, Madrid.

TURBINAS RURALES y otros motores hidráulicos.—Piedras de molino; talleres de construccion y reparacion.

Fundicion del Canal, G. Bayén, Valladolid. Salchichon de Vich CLASE Y AROMA ESPECIAL KILO, PESETAS 750 PRAST, ARENAL, 8

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL Extractos de Café, Té y Tila A SU MAS ALTA CONCENTRACION ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, 2 50 pesetas. Extracto de Té negro Mandarin extra, id., 4 pts. Extracto de Tila de la Granja, id., 1 50 pias.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de las 400.000 SOBRAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (C. BAILLY-BAILLIERE) Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera 1888 Un tomo encuadrado en tela de más de 2.500 paginas PRECIO EN ESPAÑA 20 PESETAS

TABACOS HABANOS

Se han puesto a la venta en las expendedorías especiales, los que la COMPAÑIA ARRENDATARIA ha pedido directamente a las fábricas siguientes:

- Henry Clay De la Viuda de J. Alvarez H. Upmann De H. Upmann y compañía La Carolina De Bances y Suarez La Corona De Segundo Alvarez y compañía La Vencedora De M. Lopez y compañía H. de Cabañas y Carvajal De L. Carvajal y compañía Flor de Cuba De M. Valle y compañía A. de Villar y Villar De Avila Barquinero La Española De B. Celorio y compañía Lo Mejor De Bances y Lopez

Los dueños de estas acreditadas marcas invitan a los fumadores inteligentes a que prueben estos tabacos y los comparen con los que hasta ahora se venian expendiendo como habanos.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma. Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y Cia, SUCESOSES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boinod (Bd Ornano, 4 y 6) PARIS. (Antes, Fº Poissonnière, 144.)

DINERO

En el acto con reserva sobre muebles y coches sin retirar, en 6, sueldos y otras garantías De 9 a 1 y 6 a 8. Tetuan, 15 2º

Polvos homeopáticos

Los más inofensivos y eficaces para recobrar la virilidad perdida por abusos. Pérdidas, impotencia, esterilidad, mielitis, nerviosismo, etc. Cura rápida, 8 pesetas en las farmacias. Los envíos por vía remision de su importe en sellos al doctor Vidal, Arco del Teatro, Barcelona.

OCASION

Se vende bonita casa, y de otra suya, en Alcalá de Henares. Notaría Sr. San Miguel. Postigo de San Martin, 11 y 18.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS

La apertura del Establecimiento, al que se ha agregado este año un excelente servicio de restaurant, tendrá lugar el 23 del corriente. La instalacion de un precioso Casino, las comodidades que ofrece el ferro carril a Babco, y la economia de los precios, aseguran una gran afluencia de forasteros a esta poblacion de baños, completamente transformada por nuevas y elegantes construcciones. Dirigitas para precios y detalles a D. ANDRÉS LARRAZABAL POR BILBAO LAS ARENAS

CORICIDA RUSO TÓPICO ÚNICO curando sin dolor LOS OJOS DE GALLO Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10 Rue Bergère, 26, PARIS Depósito: MELCHOR GARCIA, Tetuan, 46, pral. Madrid.

Representantes.

Hacen falta para una acreditada Compañia, en todas las poblaciones de España y el extranjero, con el sueldo de 1.500 ptes. a 10.000, segun la poblacion; dos administradores con 12.000 rs. y casa; secretario particular, y escribientes y obradores con 7.000 rs. Se han dado varias colocaciones estos días. Se gestionan todas clase de colocaciones y asuntos; se admiten imposiciones y se colocan cantidades del 24 al 50 por 100 de interés y con garantías. Dirigitas con sellos al director—propietario, calle del Lobo, 29, nº. 2º, de 3 a 5, Madrid.

El colegio de San Eloy de artefactos plateros de Madrid.—Esta corporacion celebra su funcion principal a su Santo Titular, en la parroquia de San Justo, el día 24 del corriente, y el 25 horas por sus hermanos difuntos.

SALES MARINAS y algas para baños de mar en casa, 10 rs. Castellanos. Herradores, 2, botica. Madrid.

TERMAS DE DAX AGUAS y LUGOS minerales naturales, especiales contra Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se envían Botellas gratis. Dirigirse al Sr. D. DAX (Londres), Strand.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Hipo, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Tos, Asma, Resfriados, Extincion de la Voz pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores a las cápsulas de breva. AL PÚBLICO: Prevenimos a los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT Y Cia. Depósito en Paris: Casa GRIMAULT Y Cia, 8, Rue Vivienne y en las principales farmacias y droguerías.

JARABE "DIGITAL" LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Gargatillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS-CONTÉ DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris) La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores homeopáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris y en las principales farmacias de todas ciudades.